Solicitud de propuestas ORIENTADA

Asignaciones monetarias comunitarias de la Iniciativa GMT al Caribe

To view the RFP in English please click here

Pour voir la DP en français s'il vous plaît cliquez ici

Plazo límite: 17 de diciembre de 2012

Financiación disponible
Quién es elegible / no es elegible para presentar una solicitud
Antecedentes
Prioridades de financiación y áreas de interés
Beneficiarios anteriores de asignaciones monetarias
Organizaciones patrocinantes
Proceso de análisis
Formularios e instrucciones
Presentación de la solicitud
Confidencialidad y comunicaciones
Requisitos y restricciones

Financiación disponible
amfAR, la Fundación para la Investigación del SIDA, se complace en anunciar la nueva financiación para proyectos innovadores **que se centren intervenciones combinadas innovadoras que aumentan el acceso a la prevención del VIH y al tratamiento de ARV / ITS para hombres** gay, otros hombres que tienen sexo con hombres, y personas transgénero (G-HSH-T) en el Caribe. Se invita a enviar propuestas pertinentes a las organizaciones a nivel de las bases dirigidas por, o estrechamente vinculadas a, hombres que tienen sexo con hombres (HSH) o lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero (LGBT) en los países de bajos y medianos ingresos de Caribe. Los fondos para esta serie de asignaciones monetarias están disponibles a través del generoso apoyo de la ***Elton John AIDS Foundation***.

Cada organización podrá solicitar una asignación monetaria de hasta **US$ 17.500** para apoyar costos relacionados con proyectos de hasta 12 meses. Sólo puede presentarse una solicitud por organización. No se considerarán las propuestas de apoyo operativo en general.

Se dispone de unos **US$ 100.000 dólares** en el Caribe; amfAR prevé la financiación de cinco o seis propuestas. Las recomendaciones de financiación se darán a conocer en febrero de 2013. Las organizaciones que sean aprobadas para las asignaciones monetarias pueden esperar recibir los fondos para iniciar las actividades ya en abril de 2013.

Prioridades de financiación y áreas de interés
Esta solicitud de propuestas (RFP) solicita propuestas para proyectos innovadores a nivel comunitario pertinentes a reducir el impacto del VIH / SIDA entre hombres gay, otros HSH y / o personas transgénero (G-HSH-T).

Las prioridades regionales se han determinado antes de la expedición de la Solicitud de Propuestas mediante una encuesta de una amplia gama de base comunitaria de colegas con experiencia y conocimientos en la región. Sobre la base de la encuesta, sólo se tendrán en cuenta las propuestas que aborden los siguientes tipos de programación:

Proyectos que se centran en el cambio de sistemas:

Las intervenciones combinadas innovadoras que aumentan el acceso a la prevención del VIH y ARV / ITS para el tratamiento GMT, incluyendo cualquier combinación de las siguientes acciones:

- **Mayor acceso al pruebas de VIH / ITS, incluyendo el monitoreo de seguimiento, los vínculos a la atención y los resultados que documentan**

• Mayor acceso a la atención, en particular para el tratamiento ARV para GMT que son positivos (idealmente ligado con el asesoramiento cumplimiento y la prevención secundaria)

• Reducir el estigma y la discriminación por GMT en establecimientos de salud (públicas y privadas) a través de diversos medios, incluyendo pero no limitado a la educación y la formación profesional sensibilización

• Distribución de condones y lubricantes compatibles-

• Monitorear y documentar los episodios de estigma y discriminación por GMT en la asistencia sanitaria pública y otros valores de servicio social, y elaborar un informe para una mayor difusión y promoción

• Otras iniciativas de incidencia política destinadas a informar y aumentar el apoyo a GMT para programación y políticas relacionadas con el VIH entre las principales partes interesadas a nivel local y / o nacional

Reconociendo los mayores desafíos que enfrentan las comunidades transgénero por todo el Caribe, se le dará atención priorizada a los proyectos relevantes que se centren en las **comunidades transgénero**.

Los proyectos que no se centren en las intervenciones combinadas no serán considerados para financiamiento.

Dado que la inversión de amfAR es relativamente modesta, también se dará prioridad a los proyectos que se puedan sostener después de la conclusión de la financiación de amfAR, y ayuden a informar sobre las actividades locales, nacionales, regionales o internacionales de promoción. Cada propuesta **debe** explicar claramente la participación de las comunidades locales de HSH/LGBT en el diseño, formulación, implementación y evaluación de los proyectos, así como tener un **plan claro de monitoreo y evaluación**.

La Iniciativa sobre HSH prestará apoyo a las actividades de desarrollo organizacional si están directamente relacionadas con el proyecto y vinculadas a objetivos a más largo plazo relacionados con el VIH entre personas G-HSH-T. Además, amfAR proporciona asistencia técnica y para la creación de capacidades a los solicitantes seleccionados, que puede incluir actividades de desarrollo organizacional, si fuera necesario.

Como siempre, la Iniciativa sobre HSH es receptiva a los comentarios y sugerencias sobre el proceso de solicitud de propuestas, así que por favor no dude en hacernos saber lo que piensa.

¿Quién reúne las condiciones exigidas para solicitar una asignación monetaria?
Las organizaciones comunitarias ubicadas en países de bajos y medianos ingresos de Caribe (haga clic aquí para ver la lista de países elegibles);

- Las organizaciones sin fines de lucro (por ejemplo, ONG, organizaciones comunitarias y otras organizaciones de caridad), que sean el equivalente de organizaciones de los Estados Unidos exentas de impuestos y sin fines de lucro;
- Las organizaciones **integradas por miembros de la comunidad HSH / LGBT** y / o que tengan **vínculos establecidos con las comunidades de HSH / LGBT** y experiencia que afecte directamente a miembros de esas comunidades en la formulación e implementación de programas y actividades;
- Las organizaciones con una sólida gestión y liderazgo;
- Las organizaciones con capacidad para llevar a cabo las actividades propuestas y gestionar eficazmente los fondos asignados.

¿Quién no es elegible y NO DEBERÍA PRESENTAR UNA SOLICITUD?

- Particulares;
- Organizaciones o unidades gubernamentales;
- Organizaciones con fines de lucro;
- Organizaciones con sede en países que no figuren en la lista de países elegibles;
- **Las organizaciones con presupuestos operativos anuales de más de US$ 1 millón de dólares;**
- Organizaciones que **no** afecten a HSH o a miembros de la comunidad LGBT en la formulación e implementación de programas y actividades.

Beneficiarios anteriores de asignaciones monetarias
amfAR insta a las organizaciones que hayan recibido una asignación monetaria comunitaria sobre la Iniciativa de HSH a volver a presentar una solicitud, reconociendo que el cambio de los sistemas toma tiempo. Se dará prioridad a la financiación de las propuestas que sean pertinentes al enfoque de esta solicitud de propuestas y que sean presentadas por beneficiarios actuales de la asignación monetaria comunitaria de la iniciativa sobre HSH . Las solicitudes deberán incluir un resumen del trabajo realizado hasta la fecha, los logros resultantes de la financiación actual de amfAR, y describir cómo la organización planea basarse en los éxitos y desafíos de las asignaciones monetarias anteriores.

Organizaciones patrocinantes
Los grupos a nivel de las bases que no estén aún formalmente registrados pueden considerar asociarse con una organización "patrocinante" que sea elegible para recibir financiación. La organización patrocinante recibiría y administraría los fondos, proporcionaría la supervisión general de la ejecución del proyecto financiado, y potencialmente proporcionaría apoyo técnico al solicitante. En tales casos, la organización no registrada deberá presentar su solicitud directamente. Sin embargo, la solicitud debe identificar claramente la organización patrocinante, describir en detalle todo el apoyo técnico que proveerá el patrocinador (incluyendo el control y la supervisión de los gastos), e incluir una carta de acuerdo del patrocinador.

Antecedentes
La **Iniciativa sobre HSH** fue establecida en 2007 por amfAR y se beneficia con la colaboración con diversos organismos internacionales y regionales, entre ellos el PNUD, ONUSIDA, la Universidad Johns Hopkins - el Centro de Salud Pública y Derechos Humanos, el Foro Mundial sobre HSH y VIH, y otros socios. El programa de asignaciones monetarias de la Iniciativa sobre HSH tiene por objeto reducir la propagación e impacto del VIH entre las personas G-HSH-T proporcionando apoyo vital para los esfuerzos a nivel de las bases de personas G-HSH-T destinados a defender y servir a las personas cuyas necesidades a menudo han sido ignoradas. Para obtener más información acerca de la Iniciativa sobre HSH, visite www.amfar.org/msm.html.

Proceso de análisis
Las decisiones de financiación se basarán en las recomendaciones generadas por los análisis realizados por pares a nivel comunitario con la participación de expertos de la región que tengan la misma experiencia y perspectivas o similares, y se centren en el VIH entre G-HSH-T como solicitantes.

Formularios e instrucciones
Sírvase usar los siguientes enlaces para descargar una copia de la presente Solicitud de Propuestas, los formularios de solicitud, presupuesto y justificación, y las instrucciones. **Sírvase leer atentamente todas las instrucciones antes de empezar.** Las instrucciones incluyen toda la información necesaria para la adecuada preparación y presentación de una propuesta satisfactoria.

Los formularios de solicitud, presupuesto y justificación podrán presentarse en inglés, español o portugués. Para los formularios de solicitud, presupuesto y justificación que no estén en idioma inglés, amfAR requiere que se presente tanto la versión en idioma original como una traducción al inglés. Hasta se puede presentar una traducción aproximada como una hecha con un motor de traducción de Internet (por ejemplo, Google translate). Si no se proporciona la traducción, es posible que no se acepte la propuesta para su examen. Copias de la versión en el idioma original de la propuesta y la versión traducida al inglés serán proporcionadas a los evaluadores interpares de la comunidad. **Asegúrese de que su presentación incluya la versión de su propuesta en idioma original.**

Los solicitantes también deben proporcionar los nombres y datos de contacto de al menos tres referencias externas que estén familiarizadas con la organización y su trabajo, pero que no estén afiliadas a la organización o el proyecto para el que se solicita financiación. Por favor, **no** incluir cartas de apoyo u otros documentos de sus referencias. Las referencias podrán ser contactadas o no como parte del análisis de la propuesta.

Formulario de solicitud (documento de Microsoft Word)

Formulario de presupuesto y justificación (documento de Microsoft Excel)

Solicitud de propuestas (documento en PDF)

Instrucciones para la solicitud (PDF)

Presentación de la solicitud

Presentación por correo electrónico (de preferencia)
Envíe la solicitud llenada por correo electrónico como archivo adjunto a:
msm.awards@amfAR.org

El tamaño máximo de los archivos entrantes es de 5 MB. Si los archivos del paquete de solicitud son mayores de 5MB, le sugerimos que use un servicio como YouSendIt (www.yousendit.com), un software en línea para compartir

archivos que le permite enviar fácilmente archivos y adjuntos grandes por correo electrónico. YouSendIt tiene una opción de servicio gratuito.

Presentación de copias impresas
Envíelas por correo postal o por mensajero a:
amfAR / MSM Initiative Community Awards
120 Wall Street, 13th Floor
New York, NY 10005-3908 USA
Recuerde enviar por correo o despachar las copias impresas con suficiente tiempo para su entrega antes de cumplirse el plazo límite.

Todas las solicitudes (por correo electrónico o en copia impresa) deben recibirse a más tardar el:

17 de diciembre de 2012, a las 5:00 p.m. en la ciudad de Nueva York, EE. UU. (UTC 21:00)

Los plazos límite se cumplen estrictamente. Las solicitudes que se reciban tarde, estén incompletas o superen las limitaciones de páginas o presupuesto (véanse las instrucciones) no serán examinadas. Las propuestas pueden incluir citas, referencias citadas y currículums vitae (CV) del personal clave. Los enlaces web a documentos y artículos importantes se pueden enumerar, pero **no** deben ser incluidos como archivos adjuntos físicos.

Se insta a los solicitantes a enviar un mensaje por correo electrónico a la dirección msm.awards@amfAR.org si tienen preguntas o buscan asesoramiento sobre esta solicitud de propuestas, el diseño del programa o los requisitos de solicitud.

Confidencialidad y comunicaciones
A lo largo del proceso de análisis y adjudicación, amfAR sistemáticamente respeta la privacidad del solicitante y se compromete a la protección contra la divulgación de cualquier información confidencial o de propiedad exclusiva contenida en la propuesta presentada.

Sin embargo, la Iniciativa sobre HSH también reconoce que muchas organizaciones que trabajan para abordar el VIH entre personas G-HSH-T están haciendo este trabajo en entornos sociales, políticos y jurídicos complejos y a veces peligrosos o volátiles. Los grupos que requieren medidas especiales para proteger la confidencialidad, particularmente debido a preocupaciones de seguridad y protección, deben indicar este requerimiento en la solicitud de financiación. En esos casos, informaremos a los evaluadores que se necesita más confidencialidad y que vamos a limitar lo que comunicaremos acerca de su organización a otros financiadores, socios o al público. Indicar que **no** se necesita más confidencialidad significa que mantendremos la confidencialidad de rutina acerca de la propuesta de financiación, pero no dudaremos en comunicarnos sobre la propuesta y la organización con otros financiadores y socios a fin de movilizar el apoyo.

Aunque haremos todo lo posible para garantizar la confidencialidad en estas situaciones, amfAR, la Iniciativa sobre HSH y sus socios no pueden garantizar la total confidencialidad y / o responsabilizarse por la divulgación de información que cause daño a personas o grupos relacionados con los proyectos financiados. Los grupos deben ser conscientes de que cualquier información suministrada conlleva el riesgo de que se comparta públicamente a través de un diálogo abierto sobre las prioridades de financiamiento, los procesos de evaluación por pares, y las comunicaciones sobre las indicaciones, decisiones y resultados informados de la Iniciativa sobre HSH. La presentación de una solicitud de financiación se considera que indica la comprensión y aceptación de estos riesgos por parte del solicitante.

Requisitos y restricciones
La Iniciativa sobre HSH tiene como objetivo fomentar, apoyar y documentar actividades de la más alta calidad. Por lo tanto, todas las organizaciones financiadas por la Iniciativa sobre HSH deben proporcionar informes a fecha intermedia y de fin de año de las actividades y los gastos del programa. Las organizaciones deben poder y estar dispuestas a documentar los controles financieros y contables pertinentes, incluyendo medidas para prevenir el uso duplicado o la malversación de fondos. Toda renovación de la financiación estará condicionada al cumplimiento de estos requisitos de información. Además, la Iniciativa sobre HSH colaborará con los socios dentro de la región para estar en contacto con los beneficiarios de las asignaciones monetarias, vigilar y documentar las necesidades de apoyo y asistencia técnica, y si es posible, proporcionar este apoyo.

Los fondos para la Iniciativa sobre HSH son posibles principalmente a través de las donaciones privadas de individuos y fundaciones filantrópicas. La Iniciativa sobre HSH informará periódicamente a estos socios financieros sobre el uso de la financiación y todas las organizaciones y las actividades que reciban apoyo (excepto cuando se solicite específicamente la confidencialidad).